# **DIARIO OFICIAL**

## DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior



#### CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.125 | Lunes 14 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

### **Empresas y Cooperativas**

**CVE 2633872** 

#### **EXTRACTO**

Paulina Alejandra Valderrama Valdés, Notario Titular para las comunas de Talca, San Clemente, Maule, Pelarco, Pencahue, San Rafael y Rio Claro, oficio en Maule, calle Balmaceda 065, certifico: escritura pública ante mi fecha 07 Abril 2025, don Manuel Antonio Jorquera Chamorro, domicilio Quivolgo, Parcela 39; doña Teresita de Jesús Jorquera Chamorro, domicilio calle Atenas 176 y don Manuel Mitchel Antonio Jorquera Chamorro, domicilio Villa Vegas del Maule 1195, todos en Constitución, modifican "Sociedad de Transportes y Servicios M.J. y Compañía Limitada", nombre fantasía "Transervi M.J.Ltda" constituida escritura pública 18 de Febrero de 2011 ante notario Talca Ignacio Vidal Domínguez, Extracto inscrito Conservador Comercio Constitución año 2011 con número 23. Capital \$15.000.000 pagados. RUT 76.135.412-4. Se modificó escritura fecha 23 marzo 2017 ante Ignacio Vidal Domínguez, Notario en Talca e inscrito extracto en Registro Conservador Comercio Constitución bajo número 38 mismo año. Modificación en escritura se extracta consiste en que Teresita de Jesús Jorquera Chamorro vende, cede y transfiere a don Manuel Mitchel Antonio Jorquera Garrrido que compra, acepta y adquiere para sí, el total de sus derechos o participación en el interés social. Precio pagado y recibido \$644.000.- Por su parte don Manuel Antonio Jorquera Chamorro vende, cede y transfiere a don Manuel Mitchel Antonio Jorquera Garrido que compra, acepta y adquiere para si el 59 por ciento de sus derechos o participación social. Precio \$8.555.596 pagados y recibidos.- Utilidades y pérdidas serán recibidas o soportadas a contar fecha escritura en 40 por ciento por Manuel Antonio Jorquera Chamorro y 60 por ciento por don Manuel Mitchel Antonio Jorquera Garrido. Administración continúa a cargo don Manuel Antonio Jorquera Chamorro. Demás estipulaciones en escritura se extracta.- Maule, 08 Abril 2025.